

**Ayuntamiento
de Arahal****EXPEDIENTE: 608/2021****EDICTO**

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 30 de diciembre de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DOÑA MIRIAM SÁNCHEZ GUERRERO, con DNI *1433**, con domicilio en *****, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía Nº 2023-0985, de 5 de abril de 2023, con fecha de efectos de 10 de abril de 2023, en el Grupo Profesional A, Subgrupo A2, con categoría de Arquitecta Técnica, adscrita al Área de Obras y Servicios.**

Visto el escrito presentado por Dña. Miriam Sánchez Guerrero, Nº de Registro 2025-E-RE-9231, de fecha 30 de diciembre de 2025, mediante el cual, pone en conocimiento de este Ayuntamiento su renuncia expresa como Funcionaria Interina de este Ayuntamiento de Arahal, en la categoría de Arquitecta Técnica, con fecha de efectos del día el 30 de diciembre de 2025.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 30 de diciembre de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.**



Cód. Verificación: TDHNNZZY7TKP79DK47PYNFA
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 02/01/2026
HASH: 9ed5e825786e5718d784419d0ba8c2

